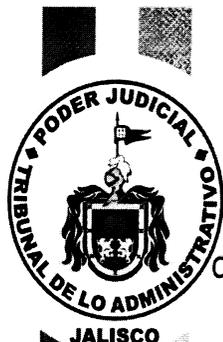




Tribunal
de lo Administrativo



Tribunal
de lo Administrativo

**H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2015

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:30 once horas con 30 treinta minutos del día 15 quince de Octubre del año 2015 dos mil quince**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Septuagésima Sesión (LXX) Sesión Ordinaria del año Judicial 2015; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta relativa a la **Sexagésima Cuarta y Sexagésima Quinta Sesiones Ordinarias del año 2015**
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y de Apelación;
5. Análisis y votación de **16 proyectos** de sentencia;
6. Asuntos Varios;
7. Informe de la Presidencia; y
8. Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- ALBERTO BARBA GÓMEZ
- JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL
- ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA
- HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ
- ARMANDO GARCÍA ESTRADA
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

El C. Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, declaró que se encuentran presentes la totalidad de los Magistrados que integran el Pleno y que **existe el quórum requerido para sesionar** y para considerar como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: En estos términos, y continuando con el desahogo de la presente Sesión, someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.

- 3 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, pone a consideración el Acta Relativa a la **Sexagésima Cuarta y Sexagésima Quinta Sesiones Ordinarias del año 2015**
Jesús García 2427 • C.P. 44657 • Guadalajara Jal. • Tel./Fax: (33) 3648-1670 y 3648-1679 • e-mail: tadmvo@taejal.org

PÁGINA 2/16

PLENO ORDINARIO 70/2015
15 DE OCTUBRE DE 2015



Tribunal
de lo Administrativo

Quinta Sesiones Ordinarias del año 2015, con la posibilidad de que cada uno de los Magistrados integrantes de este Honorable Pleno puedan entregar a la Secretaría General las correcciones que consideren pertinentes.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno, aprobaron **en lo general**, las actas mencionadas.

- 4 -

El Magistrado **Presidente Laurentino López Villaseñor** pone a consideración el cuarto punto de la orden del día, relativo a la aprobación del turno de **15 quince recursos, 08 ocho de Apelación y 07 siete de Reclamación**, conforme al listado que fue previamente distribuido a los **Magistrados Ponentes**, conforme lo establece el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

- Sometida a votación la relación de turnos, quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado **Presidente Laurentino López Villaseñor** solicitó al Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta **el Secretario General**: Es el quinto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **16 dieciséis Proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, y 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general que previamente fue distribuido a todos los Magistrados, nos da cuenta con los asuntos Secretario por favor.

ORIGEN: SEGUNDA SALA

APELACION 920/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 213/2013 Promovido por José Ramón Enrique Plascencia González en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco y Otra. **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación debido a que fue retirado por la Ponencia.**



ORIGEN: QUINTA SALA

APELACION 867/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 492/2012 Promovido por Armando González Navarro en contra de la Comisión de Honor y otros del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco. Ponente: Magistrado Horacio León Hernández, resultando:

- El presente proyecto no se sometió a votación debido a que fue retirado por la Ponencia.

APELACION 869/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 127/2013 Promovido por Carlos Alejandro García del Toro en contra Sistema de Tren Eléctrico Urbano y el Comité de Concesiones del mismo Sistema. Ponente: Magistrado Juan Luís González Montiel, resultando:

En uso de la voz el Magistrado Laurentino López Villaseñor: antes de poner a consideración el asunto, yo quiero presentar mi excusa con fundamento en el artículo 21 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, nos toma la votación señor Secretario:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor**
MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor**
MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor**
MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor**
MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se aprueba por Unanimidad la excusa propuesta por el de la voz, por lo que en el presente asunto le corresponde presidir el debate en el presente asunto al Magistrado Armando García Estrada.

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**



MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Excusa calificada.**

En el presente debate, en uso de la voz en funciones de **Presidente el Magistrado Armando García Estrada**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **869/2015**.

APELACION 944/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 478/2014, promovido por Luis Enrique Plascencia Silva y otro, en contra de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Guadalajara, Jalisco. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor, resultando:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Mi voto dividido**, en la primera parte del recurso que hace valer la autoridad estoy a favor porque no obstante en la respuesta al acto impugnado la autoridad aduce lo que para mí sería una verdadera causa jurídica para negar la devolución, señalando el consentimiento del peticionante en la determinación y el pago del tributo por no haberlo impugnado en los medios legales que prevén la Leyes de la materia, el problema para la autoridad y para el juzgador es que la autoridad se maneja en tres versiones distintas, lo que contesta al particular cuando niega la devolución, lo que contesta en relación con la demanda, y lo que hace valer en los agravios, son tres posturas distintas en donde no sostiene un punto jurídico, lo cual conduce a confirmar por lo que ve a la procedencia de la devolución como lo señaló la Sala de origen porque no hay ningún elemento que permita revertirla de acuerdo al planteamiento de la autoridad, en esa parte estoy a favor y estoy en contra de que se considere un desbordamiento de la Litis en el recurso que hace valer el actor, una pretensión que está contenida en la Ley y que es una consecuencia natural y derivada de la procedencia de la



Tribunal
de lo Administrativo

devolución el que se agregue, se ordene que a la devolución se sume los intereses que haya generado la percepción de lo que se considera indebido, si la Sala fue omisa precisamente es este Tribunal de Alzada, el que debe resarcir esa parte que está prevista en la Ley para que la condena sea íntegra y consecuente a la naturaleza de la devolución, no estamos agregando ninguna pretensión extraordinaria aunque no lo haya pedido el particular así se debe condenar por mandato de Ley, en esa parte estoy en contra.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **944/2015**. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez**: solicito se me turnen los autos para formular mi voto particular.

APELACION 965/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 193/2014, promovido por Cesar Antonio Martínez Villareal, en contra de la Tesorería Municipal de Guadalajara, Jalisco. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor,** resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del Proyecto (Ponente).

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por Unanimidad de votos el Proyecto del expediente Pleno **965/2015**.

ORIGEN: SEXTA SALA

APELACION 673/2015.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 303/2013, promovido por Sergio Alberto Lujan de la Torre y otros, en contra del la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. **Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- El presente proyecto no se sometió a votación debido a que fue retirado por la Ponencia.

APELACIÓN 760/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 136/2014, promovido por Blanca Delia Jiménez Urtuzuastegui, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Otras. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- El presente Proyecto, no se sometió a votación debido a que fue retirado por la Ponencia.

ORIGEN: PRIMERA SALA.

APELACIÓN 359/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 653/2013, promovido por Proveedor de Materiales Peña, S.A. de C.V., en contra de Procurador Estatal de Protección al Ambiente y Director Jurídico y Cumplimiento al Ambiente. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel**, resultando:



SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **359/2015**.

APELACION 411/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 104/2013, promovido por Urbapav, S.A. de C.V., en contra del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel, resultando:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto**, en el caso particular la causa que manifiesta la Sala de Origen para efectos de sobreseer el juicio es que existe consentimiento del demandante, aquí el detalle esencial es que por virtud de esa ampliación que según narra también en sus agravios el actor, lo que viene a hacer es impugnar la resolución mejor dicho el acto relativo a la notificación porque considera que no cumple con los requisitos de legalidad que establece la Ley del Procedimiento Administrativo, por esa sola circunstancia el hecho de establecer como causa para sobreseer y nada más tomar en consideración la temporalidad en que dice quedó notificado, porque a nosotros nos provoca el análisis y el punto total de la discusión es haber verificado si esa notificación está conforme a la normatividad aplicable al caso, concretamente Ley del Procedimiento Administrativo, creo considero, que así como sucede en todos los Tribunales de este país que las notificaciones no se hacen de manera correcta, creo que es la mayor debilidad que tienen todas las instancias que nadie sabe notificar, en esta tesitura es indudable que habría que declarar fundados los agravios para revocar el sobreseimiento y analizar la situación de fondo que demanda para establecer o no la procedencia de su reclamo, por eso mi voto en contra.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **411/2015**.

APELACIÓN 671/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 677/2014, promovido por "Grupo Marcarío Mexicano S.A. de C.V." en contra de Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y otra. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del Proyecto.**



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **671/2015**.

APELACION 928/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 719/2014 Promovido por "B&B Construcciones, S.A. de C.V.", en contra de Directora de Ingresos del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto**, para confirmar la resolución de origen.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Mi voto dividido**, a favor de que se revoque la sentencia que va reconociendo la validez para ordenar la devolución del pago, pero en contra de que se ordene la devolución del total de lo enterado, debiendo ser la tarifa mínima y ordenar la devolución de las diferencias.

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **En contra del Proyecto** para confirmar la validez del acto impugnado.



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. Mi voto dividido, en los mismos términos del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En atención a lo anterior el de la voz hago valer mi voto de calidad y se turna para **Engrose** el Proyecto del expediente Pleno **928/2015**, a efecto de establecer la tarifa mínima respecto a la Jurisprudencia.

ORIGEN: CUARTA SALA

APELACION 744/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 601/2014, promovido por Adrián Rodríguez Rodríguez y "Desarrollos Inmobiliarios Valle Real" S.A. de C.V., en contra del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y otras. **Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. En contra del Proyecto.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. Mi voto dividido, a favor de revocar en los términos que determina el estudio del avocamiento de la zona y en contra de considerar que el artículo 137 del Código Urbano, es únicamente para sustentar la validez en el proceso formal de creación porque este artículo, también en mi opinión, marca la obligación de la autoridad que tenga las facultades en materia de uso de suelo, para demostrar su validez y vigencia no solo respecto del proceso de creación, ni de cuando fue publicado, sino de su aplicabilidad de acuerdo a sus elementos y condiciones.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. A favor del Proyecto. (Ponente).

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto.

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del Proyecto



Tribunal
de lo Administrativo

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **744/2015**.

ORIGEN: TERCERA SALA

APELACION 285/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 586/2014, promovido por Emilio Bolaños Cacho Gil, en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Otra. Ponente: **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto,**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se turna para **Engrose** el expediente Pleno **285/2015** a efecto de analizar los agravios vertidos.

APELACION 355/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 482/2013, promovido por "Marcario Mexicano, S.A. de C.V.", en contra del Director General del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (S.I.A.P.A.). Ponente: **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:



Tribunal
de lo Administrativo
SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior se turna para **Engrose** el expediente Pleno **355/2015** a efecto de analizar los agravios vertidos.

ORIGEN: PRIMERA SALA.

APELACIÓN 476/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 137/2011, promovido por Juan Gabriel Reyes Torres, en contra del Director General de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y Otra. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel, resultando:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto**, porque en el caso, existe caducidad de la instancia del recurso de Alzada.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **476/2015**.

ORIGEN: SEGUNDA SALA

APELACION 648/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 52/2013, promovido por José Veviden Pacheco Flores, en contra del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Otra. **Ponente: Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Mi voto dividido**, a favor del fondo pero en contra de que se limite el pago de la prestación de la vigencia, artículo 57 de la Ley de Seguridad Pública.

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Abstención**, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **648/2015**.



- 6 -

Asuntos Varios

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: una vez terminado el estudio y votación del total de los Proyectos de sentencia presentados para la sesión, y continuando con el orden del día, Magistrados tiene algún asunto que tratar? **SIN QUE EXISTIERAN ASUNTOS POR TRATAR.**

- 7 -

Informe de la Presidencia

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Señor Secretario General de Acuerdos nos da cuenta sobre el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**: es el punto número **7 siete relativo a los asuntos que fueron presentados en la Secretaría General**

7.1 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, doy cuenta al Pleno del escrito se presentó del día de hoy que suscribe el personal adscrito a la Cuarta Sala Unitaria, así como el Director de Informática y el Jefe de la Sección de Estadísticas de este Tribunal, mediante el cual solicitan que se dé contestación a un escrito presentado el día 5 de octubre de la presente anualidad en virtud de que señala que no se ha dado respuesta alguna, están anexando copia del escrito que habían presentado. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: de hecho ayer hablé con el Área de Administración respecto a un proyecto de contestación, yo pienso que lo tenemos listo hoy para darles contestación a más tardar el día mañana, me das una copia a mi señor Secretario, entonces pues mañana espero tener la respuesta.

- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron enterados del comunicado de cuenta.

7.2 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, doy cuenta al Pleno del oficio 0584/2015, que suscriben el Presidente Municipal y Secretario General, ambos del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, mediante el cual informan de la nueva integración del mismo, a partir del día 01 primero de octubre de la presente anualidad.



- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron enterados del comunicado de cuenta.

7.3 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, doy cuenta al Pleno de la **Excitativa** de Justicia referente al expediente 623/2012 de la Segunda Sala Unitaria, en virtud de que señala que no se dictado la sentencia correspondiente, sin embargo ya existe la resolución y de hecho la misma ya está boletinada.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta de **no admitir** porque ya existe sentencia y está debidamente boletinada.

- 8 -

Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No existiendo más asuntos que tratar, **siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 15 quince de Octubre del año 2015 dos mil quince**, se dio por concluida la Septuagésima Sesión Ordinaria, convocando la Presidencia a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria a celebrarse el día martes 20 veinte de Octubre a las **11:00 once horas**, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados integrantes del Pleno, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----